

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

32408 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril, sobre otorgamiento de una concesión administrativa destinada a la instalación de dos depósitos desmontables para almacenamiento de residuos oleosos en el Puerto de Motril (Granada), aprobada por el Consejo de Administración.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en su sesión de 12 de diciembre de 2017, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar una concesión administrativa a la empresa Sertego Servicios Medioambientales, SLU, para la ocupación de una superficie en dominio público portuario, con destino a la instalación de dos depósitos desmontables para almacenamiento de residuos oleosos, con las siguientes condiciones específicas:

Superficie ocupada en dominio público portuario: 60 m2.

Destino: Construcción y Explotación de una planta de almacenamiento de residuos oleosos.

Tasa por ocupación: 399,01 €/ año.

Tasa de actividad: 7.980 €/año.

Plazo de vigencia: 5 años.

Motril, 11 de junio de 2018.- El Director.

ID: A180039997-1